

318332



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "Un procedimiento de montaje de la empella y los talones  
en la suela de los calzados" - - - - -

a favor de Don Jean NEYROLLES, de nacionalidad francesa,  
con domicilio en calle Godó, nº 2 GERONA.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente  
de introducción cuyo objeto es un procedimiento de montaje  
de la empella y los talones de un artículo de calzado en la  
suela y especialmente en una suela de cuerda, caracterizado  
5 por el hecho de que substituye el montaje a base de una cos-  
tura hecha a mano denominada costura de punto de galería por  
una costura hecha a máquina en la que interviene un punto de  
cadenita al que se le dá la apariencia de la costura de punto  
de galería hecha a mano.

10 Este procedimiento ofrece la ventaja de que el montaje  
se realiza con mayor rapidez y a un precio resultante muy in-  
ferior, mientras que la costura ejecutada no solamente recuer-  
da a la que se hace a mano sino que todavía resulta más grata



dada su regularidad.

Para realizar el procedimiento de montaje de que se trata se emplea una máquina de hacer punto de cadenita, tal como por ejemplo una máquina del tipo SINGER 138 K1, la cual  
5 es debidamente modificado para el efecto en especial a lo referente a los órganos de arrastre y de guía del trabajo, para adaptar el arrastre y la conducción dirigida de un objeto lo bastante grueso, como es un artículo de calzado.

Una manera de puesta en práctica del procedimiento objeto  
10 de la presente patente se describe seguidamente, a título puramente indicativo y sin carácter alguno limitativo, con referencia al dibujo adjunto en el cual:

La figura 1 es una vista en alzado de una alpargata realizada según el procedimiento de que se trata:

15 La figura 2 es una vista parcial en alzado y a mayor escala de la misma alpargata, mostrando el punto galería realizado mecánicamente.

La figura 3 es una vista en sección según la línea III-III de la figura 2.

20 La figura 4 es una vista parcial en alzado de frente de la máquina de coser de hacer punto de cadenita empleada, mostrando más especialmente la región de esta máquina que comprende la modificación precisa para la ejecución del procedimiento objeto de la patente.

25 La figura 5 muestra el conjunto del dispositivo modificado del arrastre y su posición en relación a los órganos cursores.

La figura 1 representa una alpargata 1 cuya empella y talón han sido montados en la suela de cuerda por una costura 2



efectuada con la máquina de hacer punto de cadenita pero simulando la costura en punto galería hecho a mano. El aspecto en alzado de estas dos costuras es absolutamente idéntico. Vista por encima la costura hecha con la máquina presenta una orla de puntos de cadenita visibles en la figura 2 mientras que la costura galería hecha a mano parece un simple punto de ojal.

Las figuras 2 y 3 muestran el detalle del punto realizado con la máquina entre la suela 3 de la alpargata y parte superior 4 de tela, este punto comprende principalmente un punto de cadenita 5.

La figura 4 ilustra la región modificada de la máquina de coser de hacer el punto de cadenita empleada para obtener la costura según el procedimiento de la presente patente. Las modificaciones se refieren esencialmente a los órganos de arrastre y de guía del trabajo en ejecución.

El dispositivo de arrastre modificado comprende:

a/ encima de la plataforma de la máquina una guía superior 6 montada delante del dispositivo cursor 7 (aguja 8 y gancho 9). Esta guía 6 está constituida por una rueda muellear troncocónica 10 de llanta estriada cuya generatriz forma un ángulo de 45° aproximadamente con la plataforma 11 de la máquina. Esta rueda gira libremente y no es arrastrada más que por el objeto a coser.

b/ debajo de la plataforma 11 de la máquina hay una rueda muellear 12 de llanta estriada colocada igualmente a 45° aproximadamente en ángulo con relación a tal plataforma de manera que su periferia sea paralela a la generatriz de la rueda 10 superior. Dicha rueda 12 inferior es arrastrada constantemente



te en sentido horario y su distancia con relación a la rueda  
10 superior puede ser modificada en función del grueso de las  
piezas a coser, y es en efecto doble, es decir formada por  
dos ruedas fijadas la una contra la otra, 13 y 14, respecti-  
5 vamente, según se ve en la figura 5, teniendo el mismo cen-  
tro pero distintos radios; la mayor 13 es la que presenta  
las estrías en su periferia y arrastra directamente el tra-  
bajo, la menor 14, solidaria de la primera, posee una llan-  
ta lisa y es arrastrada por medio de dos rodillos 15 y 16,  
10 situados respectivamente encima y debajo de la llanta lisa,  
fijados en una excéntrica 17 cuya extremidad está constante-  
mente solicitada hacia atrás por un muelle 18 de retorno.  
Bajo la acción de una leva acufada en el árbol de arrastre  
de la máquina, y por intermedio de un árbol secundario en  
15 conexión, la leva que soporta los rodillos 15 y 16 actúa por  
intermedio de éstos formando pinza sobre la llanta lisa de  
la rueda 14 y empuja el conjunto de las dos ruedas hacia de-  
lante obligándolas a girar. El muelle retorna la extremidad  
de la leva cuyos rodillos liberan la rueda 14 que vuelve ha-  
20 cia atrás.

Los rodillos 15 y 16 ejecutan pues los movimientos si-  
guientes:

- 1- pinzan la llanta de la rueda 14;
  - 2- empujan el conjun-  
to de las dos ruedas 13-14 o sea la rueda 12;
  - 3- se despren-  
den;
  - 4- regresan hacia atrás.
- 25

El dispositivo de guía modificado comprende una guía  
curva 19 a fin de facilitar el paso de la suela del artículo  
de calzado, que reemplaza la guía recta clásica, la cual tie-  
ne su superficie curva adaptada a la curvatura del artículo



de calzado estando su superficie lateral situada frente de los órganos de arrastre. Esta guía curva 19 posee en su base una uña que obliga al divisor, conocido ya de la máquina, a separar los dos hilos del lazo de hilo formado por la aguja 8 de manera que el gancho 9 no coje más que uno de los hilos de este lazo con el fin de obtener el punto galería de aspecto deseado.

Con la máquina de coser así modificada para realizar el procedimiento se procede a colocar la suela de cuerda de una alpargata en la máquina entre la rueda muellear 10 y la rueda muellear 12 de una parte y la guía curva 17 y uña 18 de otra parte, durante la ejecución de la costura, el punto de ligazón de los dos elementos a unir por medio del hilo.

La aguja 8, el gancho 9, la uña 18 de la guía curva 17 y el divisor de la máquina cooperan para que el punto formado sea el representado con detalle en la figura 2.

Como es natural podrán ser aportadas modificaciones de detalle a los órganos modificados de la máquina, con relación especialmente a la forma, inclinaciones, separación y medios de arrastre eventuales, sin apartarse por ello de la esencialidad que caracteriza al objeto de la presente patente.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

1.- Un procedimiento de montaje de la empella y los talones en la suela de los calzados, especialmente de la empe-



318332

- 6 -

11a y talón de tela de una alpargata en una suela de cuerda, caracterizado por el hecho de que consiste en sustituir los órganos de arrastre y de guía de una máquina de coser de hacer punto de cadenita por otros modificados que permiten la adaptación para el arrastre y conducción debida de una pieza del grosor de la suela del artículo de calzado, y ejecutar el montaje con una costura en punto galería de apariencia idéntica a la costura hecha a mano.

2.- Un procedimiento tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que los órganos de arrastre modificados comprenden, por encima de la plataforma de trabajo de la máquina, una guía superior, montada delante del dispositivo cursor, constituida por una rueda loca muellear troncocónica de llanta estriada cuya generatriz forma un ángulo de  $45^{\circ}$  aproximadamente con tal plataforma, y por debajo de la plataforma de trabajo de la máquina una rueda muellear, compuesta por el conjunto de una rueda de llanta estriada y otra rueda menor de llanta lisa, colocada igualmente a  $45^{\circ}$  aproximadamente en ángulo con relación a tal plataforma de manera que su periferia sea paralela a la generatriz de la rueda superior, siendo la distancia respecto a ésta graduable, y giratoria en sentido horario arrastrada por medio de dos rodillos situados respectivamente encima y debajo de la llanta lisa y fijados en una excéntrica cuya extremidad está constantemente solicitada hacia atrás por un muelle de retorno.

3.- Un procedimiento, tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los órganos de guía modificados comprenden una guía curva, cuya superficie curva se



adapta a la curvatura del articulo a montar, que posee una uña que obliga al divisor de la máquina a separar los dos hilos del lazo formado por la aguja de manera que el gancho no coga más que uno de ellos para ejecutar el punto galería.

5           4.- Un procedimiento, tal como el especificado en 1, 2 y 3, caracterizado por el hecho de que para realizar el montaje de la empella y los talones en la suela, se procede a colocar esta última en la máquina entre las dos ruedas muelleadas de una parte y la guía curva y uña de otra parte y se ejecuta seguidamente la costura uniendo con la misma las telas  
10           que constituyen la empella y el talón formando una ligazón de los elementos a unir por medio del hilo.

5.- "Un procedimiento de montaje de la empella y los talones en la suela de los calzados".

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de Septiembre de 1965.

E. LAVIN REYNALDO

P. P.

318332

DON JEAN NEYROLLES.

HOJA UNICA.

FIG. 1

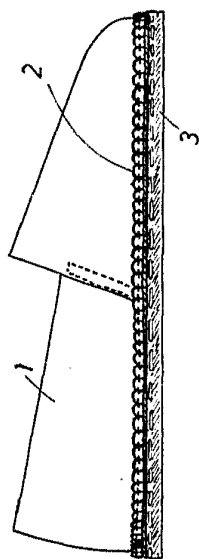


FIG. 2

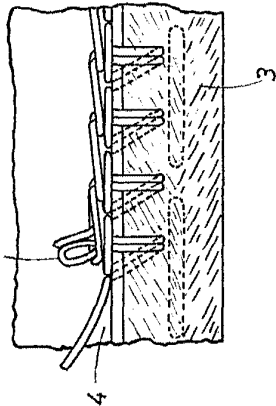


FIG. 3

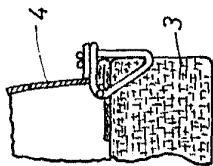


FIG. 5

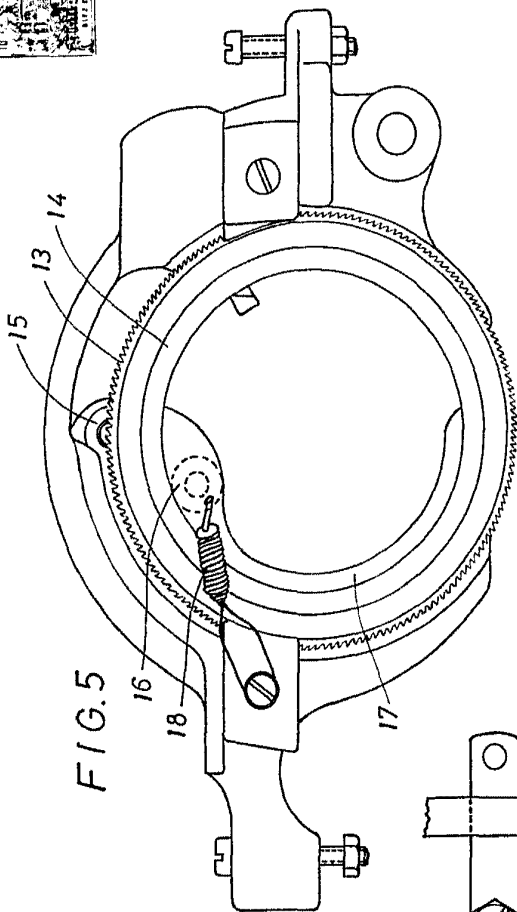


FIG. 4

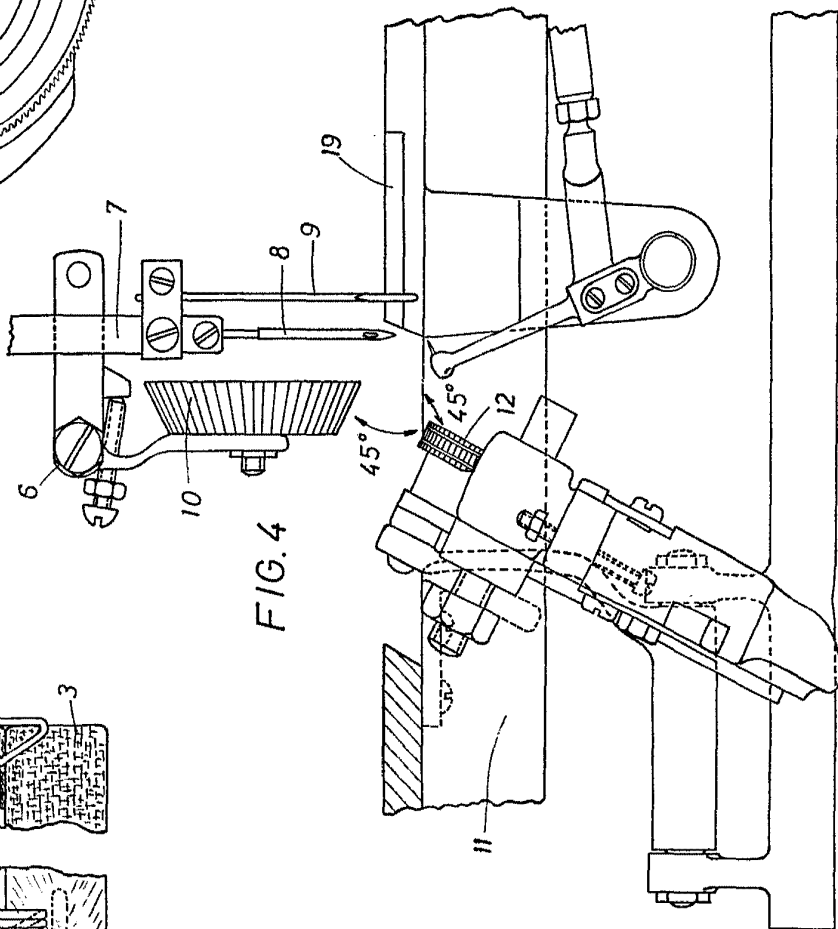


FIG. 1

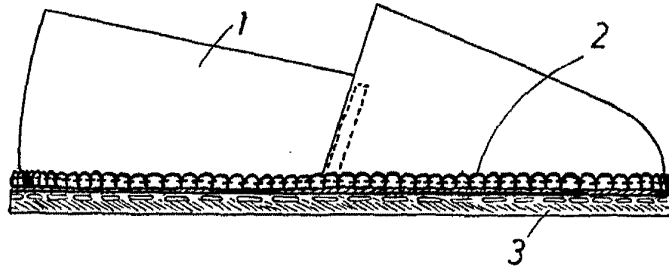


FIG. 2

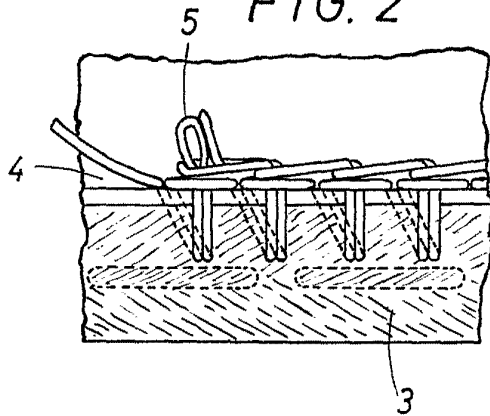


FIG. 3

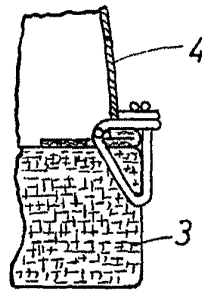
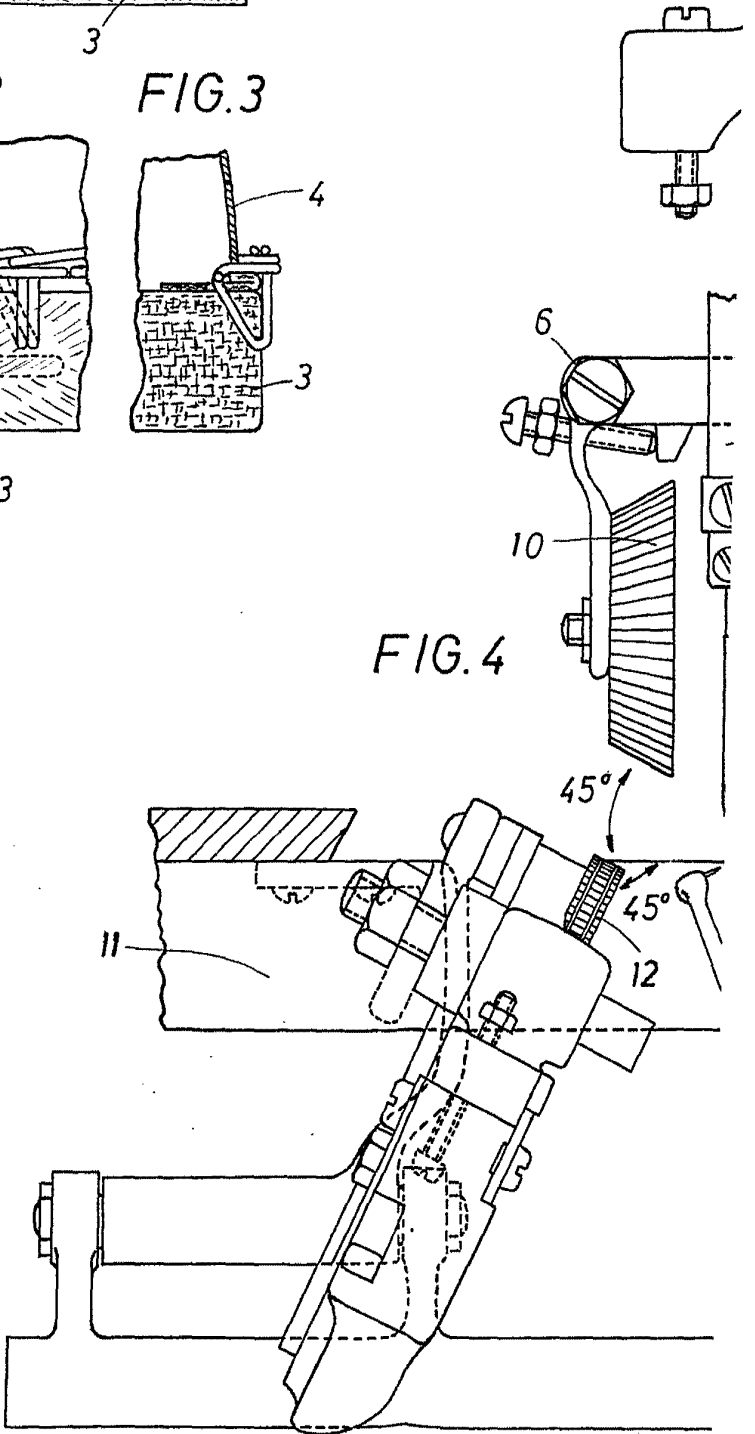


FIG. 4

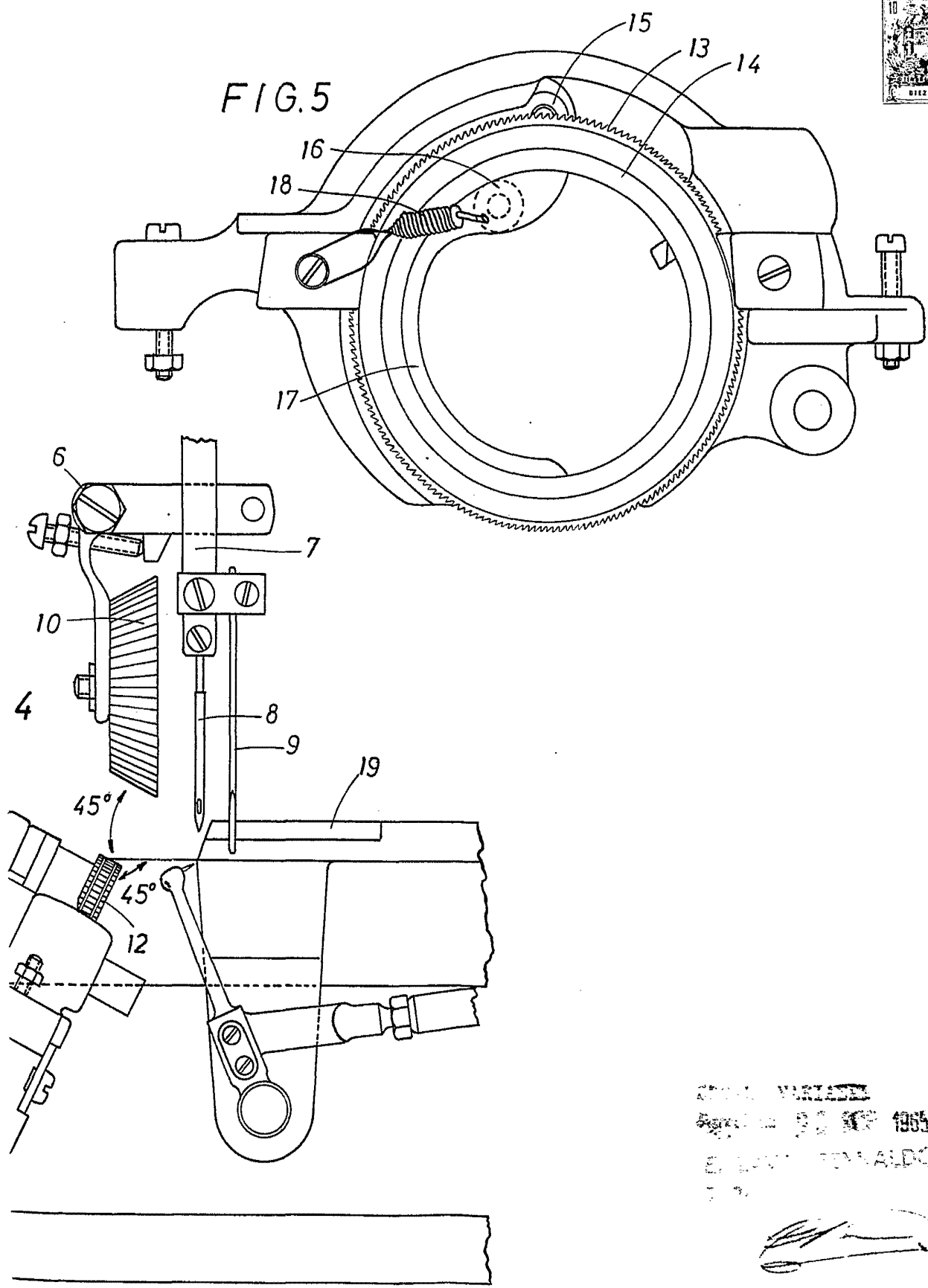


318332

HOJA UNICA.



FIG.5



ESTADO UNIDO  
AGENCIA DE PATENTES  
ESTADO UNIDO  
1955

ESTADO UNIDO